



1659 C-2023

**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

DECLARACIÓN N°

194

Corrientes, 14 de Septiembre de 2023.-

VISTO:

- Lo establecido por los artículos 14, 29 y concordantes de la Carta Orgánica Municipal (COM), Y;

CONSIDERANDO

Que, el Programa "*EL JUSTICIALISTA*" fue puesto al aire por primera vez el 15 de septiembre de 1991 ideado, conducido y producido por *JULIO ANÍBAL HÉCTOR PEZ*.

Que, durante más de 30 años, el programa radial mantuvo su formato: *diario*-de lunes a viernes-, de 14 hs. a 15 hs., *con la impronta personal de Julio Pez*, quien interactúa con políticos afines a su ideología política y los que no lo son, con tolerancia, haciendo hincapié siempre en las noticias vecinales.

Que, Julio Pez, es de los pocos periodistas que frecuentan las sesiones del HCD, volcando en su programa los proyectos presentados por los ediles y haciéndose eco de los reclamos, inquietudes, ideas de los vecinos de la Ciudad.

Que, durante estas más de 3 décadas el Programa recaló en distintas emisoras de la Ciudad, y actualmente, se emite por FM BEST, frecuencia 100.7.

Que, *EL JUSTICIALISTA* cuenta con un importante número de radioescuchas fieles al estilo del conductor: *tolerante, propositivo, optimista*, colocando siempre el *interés superior del País, la Provincia y la Ciudad*.

Que, este programa dirigido en un comienzo a los peronistas de la Ciudad, se ha ganado un lugar en la radiofonía local, que está alejado de las pasiones partidocráticas y cerca de las cuestiones de interés general.

Que, es menester que este HCD reconozca este 32º aniversario del Programa radial *EL JUSTICIALISTA*, destacando el *estilo tolerante y el micrófono abierto a los dirigentes y militantes de todos los Partidos Políticos y a los vecinos independientes de la Ciudad*.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

2//

Corrientes, 14 de Septiembre de 2023.

DECLARACIÓN N°

194

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA**

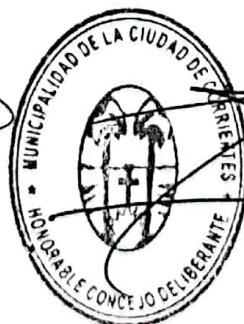
ARTÍCULO 1º.-: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el 32º Aniversario de la puesta al aire de "EL JUSTICIALISTA", emitido actualmente por la 100.7 FM BEST, de lunes a viernes de 14 hs. a 15 hs. ideado, conducido y producido por *JULIO ANIBAL HECTOR PEZ*.

ARTÍCULO 2º.-: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º.-: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
BY

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS


Esc. MARTA I. RACHMANKO
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes